

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6030 RESOLUCION de 8 de abril de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a don Alberto Aldea Picado que superó la fase de oposición de las XXVIII pruebas selectivas, curso de formación y período de prácticas.

Ilmos. Sres.: Una vez superadas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Orden de 2 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 del mismo mes), y realizado favorablemente el curso selectivo, así como el preceptivo período de prácticas administrativas y vista la propuesta del Instituto Nacional de Administración Pública de 21 de marzo último.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades señaladas en el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a don Alberto Aldea Picado, A03PG036241, procedente de las XXVIII pruebas selectivas adjudicándole destino con carácter provisional en el Ministerio de la Presidencia, Madrid, destino que será provisional hasta su consolidación a través de los concursos que oportunamente se convoquen.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de cumplir el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83, del día siguiente) y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente hábil al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y, ello, de acuerdo con cuanto se dispone en el artículo 36 de la vigente Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Por la Unidad de Personal del Ministerio de la Presidencia, se enviarán de modo inmediato, a la Dirección General de la Función Pública, copia autorizada, o fotocopia, de la diligencia de toma de posesión que se consigne en el título administrativo del interesado.

En consecuencia, el señor Aldea Picado, cesará a todos los efectos el día de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en su condición de funcionario en prácticas, por lo que, sólo hasta dicha fecha percibirá sus retribuciones con tal carácter, si hubiese optado por este sistema de retribuciones.

La toma de posesión podrá efectuarse, aunque en la fecha correspondiente no se hubiese recibido aún el título administrativo del interesado, reflejándose, posteriormente, dicha toma de posesión y la fecha en que tuvo lugar, en la diligencia que después se efectúe en el mismo.

Lo comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de abril de 1985.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE DEFENSA

6031 ORDEN 366/38058/1985, de 10 de abril, por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Luis Ortiz de Zárate Barajas.

Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar al General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, grupo de «Destino de Arma»

Cuerpos, don Luis Ortiz de Zárate Barajas, cuando en la situación de disponible forzoso.

Madrid, 10 de abril de 1985.

SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6032 ORDEN de 29 de marzo de 1985 por la que se nombran Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid a los señores que se indican, como consecuencia del concurso-oposición restringido entre Agentes de Cambio y Bolsa convocado por Orden de 26 de julio de 1984.

Ilmo. Sr.: Concluidas las actuaciones del concurso-oposición en turno restringido para cubrir plazas vacantes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, convocado por Orden de 26 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), el Tribunal calificador elevó a este Ministerio, a través de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la propuesta de aprobados en el referido concurso-oposición conforme previene la norma específica octava de la instrucción aprobada por Orden de 14 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y según lo dispuesto en el número 12 de la Orden de convocatoria.

En consecuencia, en cumplimiento de lo establecido en el referido número 12, este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador ha tenido a bien disponer:

Primero.—Nombrar Agentes de Cambio y Bolsa del Colegio de Madrid a los siguientes Agentes:

Don José María González de León Santos.
Don Francisco Contreras Góngora.
Don Ramón Acín Ferrer.
Don Rafael Martínez Monche.
Don Juan Jori Cardona.

Segundo.—Los Agentes de Cambio y Bolsa que en virtud de la presente Orden se nombran para el Colegio de Madrid, deberán prestar juramento del cargo, tomar posesión y cumplir cuantos requisitos determinan las disposiciones vigentes en los plazos legalmente establecidos.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 29 de marzo de 1985.—P. D. (Orden de 11 de febrero de 1983), el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro y Política Financiera.

6033 RESOLUCION de 2 de abril de 1985, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se resuelve el concurso de traslado entre Corredores Colegiados de Comercio, convocado por Resolución de 17 de enero de 1985.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de enero de 1985, y de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Consejo General y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio.

Este Centro directivo ha tenido a bien resolver:

Primero.-De conformidad con las normas que sobre el particular contiene el Reglamento Corporativo, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, se nombran Corredores para las plazas mercantiles que se indican a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores
Alicante	Alicante	D. Pedro Antonio Alvarez Angel.
Alicante	Orriuela	D. Leopoldo Ocaña Cabrera.
Cádiz	Cádiz	D.ª María Lourdes Zaragoza Tafalla.
Córdoba	Cabra	D. Antonio Luis Reina Gutiérrez.
Gijón	Gijón	D. Lázaro Tuñón Lázaro.
Granada	Baza	D. Fernando María Rubio Castañera.
Granada	Loja	D. Manuel Guzmán Ramos.
Jaén	Linares	D. Juan Enrique Prieto Orzanco.
Málaga	Melilla	D. Antonio Palomero Alvarez-Claro.
Málaga	Ronda	D. Manuel Mellado Rodríguez.
Pamplona	Pamplona	D. Manuel Angel Seco Fernández.
Pamplona	Pamplona	D. Julio Boned Juliani.
Reus	Reus	D. Rafael Fabra Aparici.
Toledo	Toledo	D. Ramón Bernabé Panos.
Toledo	Tomelloso	D. Rafael Bonardell Lenzano.
Valencia	Hellín	D. Manuel González-Lliberos Casanova.
Valencia	Requena	D. Juan Piquer Belloch.
Valladolid	Medina del Campo	D. Juan José Sosa Alguacil-Carrasco.
Valladolid	Palencia	D. Ricardo Rincón Salas.
Zaragoza	Zaragoza	D. Victor Fernando Alconchel Puértollas.

Segundo.-Quedan desestimadas las solicitudes presentadas por:

Don Joaquín Rubio del Castillo, para la plaza de Toledo, habida cuenta de la situación administrativa en que se encuentra; y

Don Manuel Guzmán Ramos, a la plaza de Granada, por concurso-oposición, toda vez que no tiene los años de servicio necesarios para reservarla.

Tercero.-Todas las plazas vacantes han sido adjudicadas por el turno de antigüedad absoluta en la carrera, quedando reservada para el turno de concurso-oposición la plaza mercantil de Granada.

Cuarto.-Provistos por el orden reglamentario establecido todas las vacantes anunciadas, quedan pendientes de destino definitivo 21 Corredores, de los que 6 fueron nombrados por Orden ministerial de 19 de octubre de 1983 y 15 por Orden ministerial de 24 de octubre de 1984, a los que se destina provisionalmente hasta que se resuelva el próximo concurso que se convoque, a las plazas que a continuación se indican:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores
La Coruña	La Coruña	D. José Antonio de Diego Vallejo.
Alicante	Denia	D. Antonio Jorge Serra Mallea.
Vigo	Vigo	D. José Antonio Cuervo Somoza.
Córdoba	Córdoba	D. Román Torres López.
Las Palmas	Las Palmas	D. José Chust Ballester.
Sevilla	Sevilla	D. Alfredo Gómez Hita.
Gerona	Berga	D. Ignacio Javier Torres López.
Vigo	Villagarcía de Arosa	D. Julio Manuel Díaz Escada.
Granada	Granada	D. Jacobo Esteban Pérez Rama.
Lerida	Lerida	D. Victor Calatayud Tormo.
Jerez de la Frontera	Jerez de la Frontera	D. Manuel Soler Lluch.
Zaragoza	Tarazona	D. José Luis Ruiz Abad.
Jaén	Jaén	D.ª Ana María Mahiques Miret.
Jaén	Linares	D. Ernesto Rios Segarra.
Toledo	Valdepeñas	D. Pedro Lecuona Ortuzar.
Málaga	Antequera	D. Carlos Gesali Val.
Jaén	Ubeda	D. Manuel Rodríguez de la Paz Guíjarro.
Toledo	Valdepeñas	D. Eduardo María García Serrano.
Granada	Guadix	D. Antonio Pradas del Val.
Jaén	Martos	D. José Justo Navarro Chinchilla.
Málaga	Melilla	D. Pedro Armas Omedes.

Estos 21 Corredores que se destinan provisionalmente, quedan obligados a solicitar en el primer concurso de traslado que se anuncie, todas las vacantes incluidas en el mismo, y serán destinados a las que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 2 de abril de 1985.-El Director general, Raimundo Ortega Fernández.

MINISTERIO DEL INTERIOR

6034

RESOLUCION de 5 de marzo de 1985, de la Dirección General de la Policía, por la que se dispone el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, al acto de servicio del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don José Juan Blasco.

Excmo. Sr. Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por el Real Decreto 669/1984, de 28 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 81), ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por inutilidad física en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del Cuerpo de la Policía Nacional don José Juan Blasco, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1985.-El Director general, Rafael Luis del Rio Sendra.

Excmo. Sr. General Inspector general de la Policía Nacional.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

6035

ORDEN de 15 de abril de 1985 por la que se dispone el cese de don Javier de la Oliva Santos como Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, dispongo el cese en el cargo de Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica de este Departamento de don Javier de la Oliva Santos (A01PG3251), del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1985.

QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.

6036

ORDEN de 15 de abril de 1985 por la que se nombra Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica a don Rafael García-Palencia Cebrián.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica a don Rafael García-Palencia Cebrián (A01C0160), del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, seleccionado como consecuencia de convocatoria hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de enero de 1985.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de abril de 1985.

QUADRA SALCEDO

Ilmo. Sr. Subsecretario.